



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 30-I-96

NÚM. 57

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### MOCIONES

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que en el plazo de 15 días el Gobierno de La Rioja presente ante esta Cámara la política concreta de Promoción integral para el sector Agroalimentario.

774

**MOCIONES**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1996K60001, 25 de enero de 1996, 128.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES, RELATIVA A QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS EL GOBIERNO DE LA RIOJA PRESENTE ANTE ESTA CÁMARA LA POLÍTICA CONCRETA DE PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario según lo dispuesto en el art. 119 del vigente Reglamento de la Cámara, como consecuencia de la interpelación defendida en el Pleno de fecha 24-1-96 sobre Promoción Agroalimentaria presenta la siguiente moción.

Que en el plazo de 15 días el Gobierno de La Rioja presente ante esta Cámara la política concreta de promoción integral para el sector Agroalimentario.

Logroño, 25 de enero de 1996. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---